

La Ley de expropiación de las Cías. El Problema de límites con Panamá

Eléctricas es una medida utópica

La ley de expropiación de las Compañías Eléctricas que nuestro Partido elaboró y que el Congreso acurpó por lujosa mayoría de votos hace apenas pocos días, ha despertado dudas en algunas personas honradas, dudas que es bueno aclarar porque pueden esparcir el desconcierto en la conciencia popular.

Dicen esas personas que nuestro proyecto, en vez de perjudicar los intereses de las Compañías, los beneficia, ya que viene a darles a los bienes de esas compañías, un valor que antes era dudoso. Dicen además que, en todo caso, el proyecto es perfectamente ineficaz por falta de medios económicos para ejecutarlo; y por este camino nos atribuyen fines puramente demagógicos.

Nosotros, en forma muy sencilla, vamos a explicar al pueblo de Costa Rica, la importancia de esa ley y la falta de razón de quienes la combaten.

LA IMPORTANCIA DE LA ACTITUD

Lo primero que conviene destacar es la gran trascendencia de la actitud adoptada por el Congreso. Esa actitud del Congreso no es —como dicen— el simple resultado de un cálculo político. Esa actitud es el resultado de un estado de la conciencia nacional. El mismo cálculo político —admitiendo que hubiese existido en la mayor parte de los diputados— no habría operado el resultado de la votación conocida, si alrededor del problema eléctrico no existiese un movimiento poderoso de opinión pública que se inició hace ya más de diez años y que reclama "mano dura para las compañías eléctricas". Se vota por cálculo político contra una empresa poderosa cuando ese voto armoniza con un anhelo popular. Y eso fue lo que ocurrió en el presente caso. El país está despierto desde hace ya años con respecto al problema eléctrico. El país ve claro en ese problema y tiene ya una orientación definida, que la ve el más torpe. El deseo del mayor número, es de que haya energía de parte de los poderes públicos para poner coto a los atropellos de la Electric Bond and Share. Así se explica la votación del Congreso que a muchos ha extrañado. Y esta vo-

tación, por otra parte, está diciendo muy claro a todas las gentes serias del país, que urge movilizar la opinión pública alrededor de los otros grandes problemas por resolver si se quiere llegar a soluciones de bien nacional. Cuando el pueblo haya logrado trazarse de manera firme una línea de conducta frente a cada uno de esos grandes problemas, cuando el pueblo tenga un concepto claro, capaz de servir de base a un despliegue poderoso de actividades, entonces veremos en la Cámara muchas otras votaciones del mismo orden de la que ha dado origen a este comentario. Habrá cálculo político en esas votaciones, como en el pueblo habrá cálculo utilitarista. Cada cual se moverá tras algún fin práctico. Pero con todos esos cálculos se irá amalgamando el bien de la nación. Las grandes batallas de la república deben ganarse en la conciencia del pueblo en primer lugar. Luego, no habrá dificultades para ganarlas en las esferas del Gobierno. Esto es lo que ha ocurrido con el problema eléctrico. Nosotros no tenemos la vanidad de creer que ese triunfo es exclusivamente nuestro. Muchas otras personas han colaborado en él en el pasado y en el presente. Nosotros hemos tenido la oportunidad de provocar el pronunciamiento de la Cámara, pero ese pronunciamiento necesariamente habría llegado aun sin nuestra intervención, porque ya lo pedía a gritos la conciencia de todo un pueblo. Dicho lo anterior, entramos a analizar brevemente la ley aprobada.

LOS TRES ARTICULOS DE LA LEY

Nuestro proyecto de ley se compone de tres artículos. El primero es una excitativa al Poder Ejecutivo para que expropie a las Compañías Eléctricas con base en la ley de expropiación de 1896. El segundo es una autorización para que el mismo organismo contrate un empréstito destinado a indemnizar a las compañías expropiadas. El tercero dispone la forma como se administrarán las empresas en cuanto ellas pasen a poder del Estado.

Pasa a la Pág. CUATRO

Comienza ya a discutirse el problema de nuestros límites con Panamá. Parece que nuestro Gobierno ha llegado a un arreglo con el de la vecina república a base de concesiones mutuas de tierras. Lo único es que nuestro país según las informaciones dadas por la prensa va a ceder cerca de cuatro kilómetros de nuestra costa atlántica lo que ya está originando fuertes protestas.

Nuestro partido todavía no se ha pronunciado oficialmente con respecto a ese problema porque hasta ahora han sido desconocidas las bases concretas del arreglo. Pero la redacción de TRABAJO —apoyándose en la ideología que informa nuestro movimiento— se considera en el deber de adelantar algunas cuantas ideas para complacer así las

instancias de centenares de compañeros que nos reclaman un criterio que les oriente.

En primer lugar, es necesario que quede bien claro esto: la agitación con motivo de los límites del Sur es una consecuencia directa de la contratación bananera que acaba de ser firmada. De lo contrario no habría sido planteado ese asunto en momento tan inoportuno como el presente dada la agitación política que comienza a vivir el país. El Gobierno adquirió el compromiso de zanjar las dificultades fronterizas para que la United pudiera conectar sus ferrocarriles con Panamá y así se explica lo que está ocurriendo. De esto no nos cabe duda.

No obstante lo que queda dicho, nosotros

Pasa a la Pág. DOS

Llamamiento a los deportistas

Hagamos deporte pero en una patria libre

La expropiación de la Sabana a beneficio de una compañía extranjera y en perjuicio de los deportistas costarricenses, se debió a la indiferencia de los propios hijos del país.

Es necesario que todos los deportistas sepan ser en este momento buenos patriotas, que contribuyan con su presencia a dar realce a la manifestación popular tendiente a la nacionalización de nuestra energía eléctrica, manifestación que se verificará el próximo domingo a las 10 de la mañana en el Templo de la Música (Parque Morazán).

¿Sabrán los deportistas costarricenses sacrificar uno de sus días de juego, en bien de su patria? ¿Sabrán dejar sus actividades deportivas para ir a defender los intereses de Costa Rica? No olviden que está en juego una de las mayores riquezas de su país. Que no se apoderen de nuestra energía eléctrica manos extrañas para las cuales la vida del costarricense importa muy poco; que no pase con nuestra electricidad lo que pasó con la Sabana.

Deportistas costarricenses: ayudad a mantener la independencia de vuestra patria. Recordad que ningún país es independiente si sus riquezas están en manos de monopolios extranjeros.

¡A DEFENDER A COSTA RICA, DEPORTISTAS COSTARRICENSES!

¡QUE NINGUNO FALTE EN LA MANIFESTACION DEL DOMINGO!

La Municipalidad de San José insiste enérgicamente en que las Cías. Eléctricas le paguen los \$ 35.000 que le adeudan

En su última sesión la municipalidad de San José, con vista de la negativa de las compañías eléctricas de San José a devolver la suma de \$35.000,00 en bonos que obra en su poder y que pertenecen a la municipalidad, se formuló el siguiente acuerdo:

"La Municipalidad A-OUERDA:

1º—Advertir de manera enérgica al gerente de The Costa Rica Electric Light & Traction Co. que debe devolver a esta corporación los \$35.000,00 en bonos de refundición que todavía obran en poder de la compañía que él representa, pues

Pasa a la Pág. DOS

TRABAJO

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

Edición No. 303

San José, C.R., Sábado 20 de agosto 1938

0.10 Ejemplar

En esta lucha contra las Cías. Eléctricas tenemos que unirnos todos los que no somos movidos por el deseo del lucro.

Carta de TRABAJO al periodista ABELARDO BONILLA

Señor don Abelardo Bonilla. P.

Muy estimado señor:

Hemos tenido conocimiento de su escepticismo con respecto a la expropiación de las Compañías Eléctricas, y a nosotros no pueden sernos indiferentes sus opiniones, por ser las de uno de los periodistas más honrados del país. Por lo tanto nos preocupa verlas inclinadas hacia el derrotismo,

sentimiento que toda conciencia progresiva debe desterrar de sus dominios en estos momentos de prueba para el mundo. Creemos absolutamente que su pesimismo no es un simple recurso para escudar el bienestar personal o para ocultar algún resquemor; estamos seguros de que no es de la clase de aquel de que echan mano los comodidosos que no quieren molestarse por nada ni por nadie y que tratan de pasar al mismo tiempo por rebeldes contra los prejuicios y por personas interesadas en cosas trascendentales. Tampoco le pedimos un optimismo bertoldinesco que lo lleve a creer ciegamente en que el logro de la ley de expropiación de las Compañías Eléctricas es un paso perfecto y definitivo y que significa el punto final de una cuestión. Nosotros sabemos que es tarea larga y difícil y que todos los diputados que dieron su voto en favor del proyecto de expropiación no fueron conscientes de su acto; que tras el "sí" de más de uno de ellos, podía esconderse un interés mezquino. Pero también sabemos que este paso es muy importante para el futuro de Costa Rica y que debemos aprovechar esta actitud de empeño de recuperar nuestra independencia económica, como aprovechan los médicos el paludismo para curar dolencias sifilíticas. Sabemos también que este asunto no irá a su fin sobre ruedas, que será obstaculizado por muchos intereses creados, que a su paso se levantarán implacables la voracidad judía de las Compañías Eléctricas y la venalidad del criollo disfrazada de

Pasa a la Pág. CUATRO

Pasa a la Pág. CUATRO

La voz de don JUAN GUILLERMO ZAMORA es la voz de los intereses creados.

dice el Presidente Municipal don Gonzalo Pinto

Contesto la publicación tendenciosa que hace don Juan Guillermo Zamora en "La Tribuna" de ayer.

La voz de don Juan Guillermo es la voz de los intereses creados que por primera vez encuentran un Municipio dispuesto a hacer obra efectiva de justicia social sin salirse del margen de la ley y sin atropellar a nadie. Lo lamentable es que el señor Zamora recurra a medios de finalidad evidentemente efectista, para combatir un reglamento dado por el municipio con base en un estudio técnico que sólo en un plano de seriedad puede ser discutido.

La afirmación de que el Municipio ha dado "a un empleado suyo sin atribuciones ni personería alguna", facultades para fijar la tarifa de impuestos, es absolutamente falsa. En ningún artículo del reglamento aprobado puede haberse encontrado esa disposición. En el artículo transitorio del reglamento, se fija la suma total a prorratear entre todos

los contribuyentes; en el prorrateo se hace con base en el valor efectivo de la propiedad y se establecen peritos evaluadores que en ninguna forma tienen atribuciones, como se ve, para fijar tributos.

También es falso que la Municipalidad esté cuadruplicando los impuestos actuales, como se dice en el título de esa publicación cuya fantasía tropical hace dudar del buen deseo de quien tales afirmaciones hace. La Municipalidad, con el nuevo sistema, va a obtener anualmente un aumento aproximado de 600 mil colones, pero ese aumento no será el resultado de una nueva imposición, sino parte de los dineros que los propietarios ricos de San José no pagan por el defecto del actual sistema tributario. Más aún, con el nuevo sistema, no sólo se obtiene ese aumento, sino que además los contribuyentes pobres gozarán de un alivio muy importante de su carga tributaria. La explicación de esto

Pasa a la Pág. TRES

Una tragedia con ribetes de comedia

El Diablo propina una soberana paliza a sus antiguos servidores. Villafranca, Volio, Alpízar y demás se quejan de los atropellos

de la U. F. antes de poco—dijo Villafranca—en Limón sólo quedarán algunos rieles viejos, unos puentes y algun campamento.

Sigue atropellando la United a los bananeros del Atlántico; es decir, a sus aliados de ayer. Los que hace apenas cinco semanas formaban un coro poderoso dedicado a entonarle cánticos de alabanza a la Frutera, hoy reciben los puntapiés de ésta en las costillas y piden a grandes voces auxilio. Así paga el diablo a quienes bien le sirven. Lo que asombra es que este grupo de yunaiteros que conscientemente fueron cómplices de un gran crimen contra su pueblo, pretendan ahora que ese pueblo los salve con sus escuálidos recursos. Pero si nosotros nos asombramos no es propiamente porque creamos que con venga dejar a esa gente en el abismo. Por el contrario, colaboraremos con todos nuestros recursos en la obra de salvamento. Nuestra razón es de orden puramente subjetivo. Nos parece que por dignidad esa gente debió aguantarse los palos en silencio.

El Presidente de la República ha jugado por su parte un papel muy divertido en esta tragedia. Se le ocurrió dar una prueba de energía y esbozó una amenaza para la United. Olvidó el Presidente que ya la United tiene en su poder el documento que necesitaba y que desde ahora, más que él, el Presidente

de Costa Rica será Mr. Chittenden. Pero si lo olvidó, muy pronto tuvo que recordarlo. Mr. Chittenden le replicó con un memorándum frío y poco amable en el que le confirma el propósito de la Compañía de hacer en la zona atlántica lo que le venga en gana. Entre tanto, el Ministro de Hacienda declaró en Limón que el Presidente actuaría enérgicamente y defendería de cualquier manera a los bananeros atropellados. Eso provocó una absurda manifestación de aplauso para el Presidente. Pero el Presidente ha terminado por guardar silencio. Y hasta se dice que está satisfecho con las explicaciones de Mr. Chittenden.

La verdad es que no le queda otro recurso que el de aceptar las cosas como la United las plantea. Porque ¿con base en qué va a defender a los bananeros? Las contrataciones del año 34, de las que él fue propulsor como Ministro de Fomento, no le dan pie. Las que acaban de firmarse, tampoco. Ambas podrían ser cumplidas al pie de la letra por la Compañía y sin embargo, los bananeros resultarían triangulados. Esos fueron precisamente los de-

A rescatar nuestra energía eléctrica, ciudadanos. Todos al mitin del domingo a las 10 de la mañana en el Parque Morazán. Hablarán los dip. Urbina, Peralta, Jiménez Sancho, Moreno Cañas, Mora,

Ricardo Fournier y Luis Felipe Mayorga.